



Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Becas de Doctorado en el Extranjero Becas Chile

Última actualización: 10 mayo, 2024

Descripción

Obtén financiamiento para la realización de estudios de doctorado en todas las áreas del conocimiento y en cualquier país, excepto Chile. De esta manera se busca que las y los graduados, a su regreso al país, apliquen los conocimientos adquiridos y contribuyan con ellos al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural.

Postulación: **finalizo el 19 de abril de 2024.**

Detalles

Los beneficios de la beca son los siguientes:

- Pasajes ida y vuelta al país de destino para el becario o becaria, su cónyuge o conviviente civil, hijas e hijos.
- Suma equivalente al costo de arancel y matrícula del programa de estudios.
- Asignación única de instalación correspondiente a US\$500.
- Asignación anual para libros y materiales correspondientes a US\$300.
- Asignación anual de salud para seguro médico para el becario, correspondiente a US\$800.
- Asignación de manutención mensual para el becario o becaria durante el programa de estudio, correspondiente al país y ciudad de destino.
- Asignación de manutención mensual para cónyuge o conviviente civil, hijos e hijas menores de 18 años.
- Extensión de pre y post natal para becarias de hasta seis meses en total.
- Asignación única de regreso a Chile correspondiente a US\$500.
- Suma equivalente al costo de la obtención de los visados para la o el becario, su cónyuge o conviviente civil, hijas o hijos, si corresponde.
- Beneficios asociados al curso de nivelación de idioma inglés, alemán o francés.

Para más información, revise el punto 12 de las [bases de postulación](#).

¿A quién está dirigido?

- Chilenos, chilenas, extranjeros o extranjeras con permanencia definitiva en Chile.
- Poseer el grado académico de licenciado o licenciada (cuya duración mínima sea de ocho semestres) y/o título profesional (cuya duración mínima sea de diez semestres) o acreditar estudios de pregrado equivalentes, en el caso de estudios realizados en el extranjero.
- Acreditar excelencia académica con al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Haber obtenido un promedio de notas de licenciatura, título profesional o equivalente igual o superior a 5,0 sobre un máximo de siete (7,0) o su equivalente en escala de nota 1 a 7; o bien,
 - Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.
- Encontrarse aceptado o aceptada, o ser alumno o alumna regular en un programa de doctorado.

Para más información, revise el punto 7.9 de las [bases de postulación](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de postulación.
- *Curriculum vitae*.
- Copia de la [cédula de identidad](#) chilena o pasaporte.
- Carta de aceptación al doctorado emitida por una autoridad competente de la universidad, o certificado de alumno regular, cuando corresponda.
- Copia del grado académico de licenciado, licenciada y/o título profesional, o equivalente.
- Certificado de ranking de pregrado, en el que se señale explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados o titulados.
- Los y las postulantes deberán acreditar la nota final obtenida en pregrado, en escala chilena de 1 a 7.
- [Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile](#), solo para postulantes extranjeros.
- Certificado de acreditación de idioma. Solo para postulantes que presenten una carta de aceptación condicional al nivel de idioma inglés, francés o alemán.
- Dos cartas de recomendación confidencial.
- Certificado de veracidad de la información presentada en la postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Este beneficio se otorga por un máximo de cuatro años contados desde el inicio del programa de doctorado.